

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****72****MAJADAHONDA****OTROS ANUNCIOS**

Por resolución del concejal-delegado de Urbanismo, Vivienda, Obras e Infraestructuras, de 16 de mayo de 2025, se ha resuelto aprobar las bases para el otorgamiento de una autorización temporal de ocupación privativa del dominio público para instalar un mercado medieval en la zona de la Gran Vía de Majadahonda, con motivo de las fiestas patronales, a instalar los días 18, 19 y 20 de septiembre de 2025.

Pueden consultarse las bases de la convocatoria en la sede electrónica municipal, pudiendo los interesados presentar ofertas en un plazo de 10 días a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio.

Majadahonda, a 20 de mayo de 2025.—El concejal-delegado de Urbanismo, Vivienda, Obras e Infraestructuras, Raúl Terrón Fernández.

(01/7.988/25)

